

Asunción, 20 NOV. 2019

Nota CGR N° 4769

Ref.: Expediente Interno CGR/SG N° 10/19.
Remisión de Informe Final FEI – Resolución
CGR N° 643/18 (Artículo 1°, Numeral 11).

Señor
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Independencia (Departamento de Guairá)

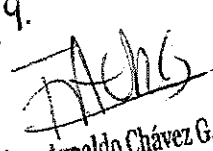
Me dirijo a usted con el objeto de remitir en forma impresa, el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento a la **Resolución CGR N° 643/18 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL"**, en cuyo Artículo 1° Numeral 11, se dispuso la realización de una FEI a la Municipalidad de Independencia, Departamento de Guairá, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis de los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la institución auditada.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CDBA/H/clmym

Recibí conforme 29/11/19.

Francisco Arnaldo Chávez G.
Intendente - Independencia